



ACTA N° 25- O - GADMLA - 2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 13 DE JULIO DEL 2018.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las catorce horas trece minutos, del viernes trece de julio de dos mil dieciocho. Dando cumplimiento a la convocatoria, hecha por el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, para la reunión ordinaria de Concejo. El Abogado Vinicio Vega Jiménez, me pide que constate el quórum reglamentario de ley. Acto seguido y a pedido del señor Alcalde, en mi calidad de Secretario General, procedo a tomar asistencia a los señores Concejales presentes, una vez constatado el quórum y estando presentes las señoras Concejales y señores Concejales: Lic. María Esther Castro, Lic. Flor Jumbo, Lic. Gandhi Meneses, Sra. Frine Miño, Sra. Evelin Ormazá, Sr. Javier Pazmiño y Sra. Glenda Soto. Actúa como Secretario del Concejo, el Doctor Benjamín Granda. Existiendo el quórum reglamentario de Ley, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión ordinaria y me dispone que proceda a leer el **primer punto** del orden del día: **Constatación del quórum e instalación de la sesión.** Una vez que se constató el quórum, el señor Alcalde da la bienvenida a las señoras Concejales y a los señores Concejales, a esta sesión de Concejo, con estas palabras da por instalada la sesión, de la Convocatoria N° 25, convocada para la sesión ordinaria del día viernes trece de julio del 2018. Seguidamente el señor Alcalde, me pide que continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día.** El mismo, que se lo lee de forma clara y se lo describe a continuación: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión; SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día; TERCERO: Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Concejo N° 24-O-GADMLA-2018, del 06 de julio de 2018; CUARTO: Análisis y resolución del informe N° 033- CT-GADMLA-2018, de la Comisión de Terrenos, sobre venta de predios municipales; QUINTO: Análisis y resolución del informe N° 048- CT-GADMLA-2018, de la Comisión de Terrenos, sobre venta de predios municipales; y, SEXTO: Clausura.** Acto seguido, el señor Alcalde pone a consideración de los señores Ediles el orden del día. Seguidamente la señora Concejala Frine Miño, hace uso de la palabra y mociona: **Que se apruebe el orden del día de la convocatoria N° 25 de la sesión ordinaria de concejo del 13 de julio del 2018.** La señora Concejala María Esther Castro, hace uso de la palabra para apoyar la moción presentada. Al existir la única moción



presentada y debidamente calificada, el señor Alcalde pone a consideración de los señores Ediles, y es aprobado, por **Unanimidad**. Acto seguido el señor Alcalde, me pide que de lectura al siguiente punto del orden del día. **TERCERO: Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Concejo N° 24-O-GADMLA-2018, del 06 de julio de 2018.**- A continuación el señor Alcalde, pone a consideración de los señores Ediles la referida acta.

La señora Concejal María Esther Castro, hace uso de la palabra y solicita que en la página cinco en el sexto renglón luego de la palabra amigo se elimine la palabra el y se inserte la frase **y luego del señor**.

A continuación el **señor Concejal Javier Pazmiño**, hace uso de la palabra y presenta la siguiente moción: Que se apruebe el acta de la sesión ordinaria de Concejo N° 24-O-GADMLA-2018, del 06 de julio de 2018. Moción que es apoyada por la Concejala María Esther Castro. Calificada la moción, a pedido del señor Alcalde, procedo a tomar votación nominal. Los señores Concejales, las señoras Concejales, excepto el voto de la señora Concejala Flor Jumbo, del señor Concejal Gandhi Meneses, y de las señoras Concejales Evelin Ormaza y Glenda Soto, quienes salvan su voto por cuanto no estuvieron presentes en esa sesión, al constatar que existe un empate en la votación el señor Alcalde, dirime su voto, de acuerdo al Art. 321 del COOTAD, el mismo que es a favor de la moción, el Pleno del Concejo por **mayoría, resuelve**: Aprobar el acta de la sesión ordinaria de Concejo N° 24-O-GADMLA-2018, del 06 de julio de 2018.-----

Acto seguido el Ab. Vinicio Vega Jiménez, Alcalde del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: De acuerdo a lo que establece la ordenanza de orden parlamentario, si es que existen solicitudes que hayan pedido ser recibidos en esta sesión, estas se efectuarán una vez tratado la lectura y aprobación del acta. Por secretaría se da a conocer que no existen peticiones para ser recibidos en esta sesión de Concejo. Acto seguido el señor Alcalde, me pide que de lectura al siguiente punto del orden del día. -----

CUARTO: Análisis y resolución del informe Nro. 033-CT-GADMLA, de la Comisión de Terrenos, sobre venta de predios municipales.- En este tema el señor Alcalde, le concede la palabra a la señora **concejala María Esther Castro**, quien en su intervención señala lo siguiente: Tengo que informales a ustedes, que no está aquí mi fotografía, porque ese día estuve delicada de salud y les pedí a mis compañeros que vayan solos a realizar la inspección. Se había revisado las once carpetas, que se presentan en este informe, tanto los informes de Planificación, Avalúos y Catastros y Sindicatura, todos señalan que se continúe con el proceso, en vista que no existe ningún impedimento para que el Concejo Municipal, autorice la venta de los predios municipales, que constan en este informe. Se realizó las



inspecciones necesarias a los predios, por lo tanto se ha cumplido con toda la normativa para esta venta.

El **señor concejal Javier Pazmiño**, pide la palabra y en su intervención dice: La mayoría de estas carpetas corresponden al primer recinto o centro poblado Fugones de la parroquia El Eno, que se declaró centro poblado o urbano, en cumplimiento a la exigencia de los moradores de ese recinto, se me ha permitido hacer las inspecciones de campo. La Comisión se compone de tres integrantes y al estar dos, es mayoría y se puede hacer el trabajo, por ello puedo certificar a este Concejo Municipal, que en las carpetas presentadas, se ha hecho las inspecciones en cada uno de los territorios, corresponde a los dueños y poseionarios, vecinos que certifican que ellos son los poseionarios, los que solicitan sus escrituras. Más allá de lo que tengan que pagar por el derecho de tierra, es el deber de entregarle una escritura pública, a ellos, tiene derecho, les va a servir para su beneficio personal, en los trámites en las diferentes entidades bancarias.

El **señor concejal Gandhi Meneses** pide la palabra y en su intervención, dice lo siguiente: Es bastante satisfactorio que este Seno del Concejo Municipal, trató la ordenanza que declaraba centro poblado al recinto Fugones, como expresaban los compañeros, se ve que existe la necesidad de legalizar las tierras en estos sectores, que les permite acceder a ciertos beneficios tanto estatales como privados, para poder mejorar la calidad de vida. Solamente recomendar si fuera posible, señor Alcalde, como son once carpetas del recinto Fugones, como muestra de la seriedad del trabajo del Concejo Municipal, se les dé posibilidad de ayuda, en vista de la distancia de los compañeros del recinto Fugones y se les ayude con nuestros funcionarios y ojala se les pueda entregar en forma total las escrituras, porque de nada nos sirve que se haya declarado centro urbano y no tenga sus escrituras individuales, si fuera posible que la Comisión de Terrenos, vaya y haga la entrega así como se hizo con el proceso de la ordenanza.

La **señora concejala Flor Jumbo**, pide la palabra y en su intervención mociona: Que se apruebe el informe Nro. 033-CT-GADMLA, de la Comisión de Terrenos, sobre venta de predios municipales.

Apoya la presente moción, el señor concejal Javier Pazmiño.

Calificada la moción, a pedido del señor Alcalde, procedo a tomar votación. Las señoras concejalas, concejales y Alcalde, votan a favor de la moción presentada. El Pleno del Concejo Municipal, por **unanimidad, resuelve**: Aprobar el informe Nro. 033-CT-GADMLA, de la Comisión de Terrenos, sobre venta de predios municipales.-----

QUINTO: Análisis y resolución del informe Nro. 048-CT-GADMLA-2018, de la Comisión de Terrenos, sobre venta de predios municipales.- La **señora concejala María Esther Castro**, pide la palabra y en su intervención



señala: El informe Nro. 48, contiene trece carpetas, una vez que en la sesión, habíamos analizado, que los informes de los diferentes departamentos, tanto de planificación y jurídico, se analizó toda la documentación necesaria y cumple con toda la normativa, se recomienda que se continúe con el proceso. En el análisis de las carpetas, se verifica que son cuatro parroquias como Nueva Loja, General Farfan, El Eno y Pacayacu, solamente se nos quedó la carpeta número cuarenta cinco, se quedó porque en la inspección no estábamos de acuerdo con el criterio técnico que nos dio Gestión de Riesgos, es por eso, es que solicitamos al señor Calderón, que por favor, sea él quien firme las carpetas, indicándonos que si existe riesgos o no, por eso se presenta solamente las doce carpetas, y queda suspensa una, hasta tener el informe de la Unidad de Riesgo. En el resto cumple con toda la normativa, se trata de bienes mostrencos que sus posesionarios los tienen por muchos años. Estando en el sitio se busca a los vecinos para que nos certifiquen, que son los verdaderos posesionarios, ya que a veces dejan encargando a un hijo o algo así como estar arrendando, y para evitar problemas posteriores, hacemos estas averiguaciones. Nos reciben a veces mal, pero les explicamos la razón de la inspección y de las fotografías que las tomamos. Esta Comisión, es la que más ha venido trabajando en estos temas.

El **señor Alcalde Vinicio Vega**, pregunta: si la Comisión de Terrenos, lo que hace es constatar si el peticionario del trámite, está o no en la posesión del predio que solicita la escritura, se adjunta declaración juramentada? Eso nos evitará algún problema a futuro con terceros. Creo que se deben dar todas las facilidades, para evitar que otra persona que no haya sido la posesionaria, obtenga la escritura.

La **señora concejala María Esther Castro**, interviene y señala: Nosotros vamos al sitio, y entrevistamos al posesionario e investigamos cuanto tiempo está viviendo ahí, vemos las características del terreno y vivienda, cuando existe, luego vamos a visitar sus vecinos para seguir indagando sobre la posesión, para que nos certifiquen, que sea el verdadero posesionario. Cada carpeta tiene sus documentos, que consiste en el certificado de posesión o información sumaria, dependiendo si es barrio o del presidente de la junta parroquial, pero siempre se pide declaración juramentada, en cada carpeta.

La **señora concejala Frine Miño**, pide la palabra y manifiesta: Señor Alcalde, habido problemas cuando vamos a inspeccionar los sitios, cuando los hijos viven con sus abuelitos o sus papás, y ellos no se encuentran, para evitarnos inconvenientes, volvemos nuevamente hasta encontrara a los verdaderos posesionarios, de esa manera nos evitamos problemas, que ya han habido anteriormente.

El **señor concejal Javier Pazmiño**, pide la palabra y en su intervención mociona: Que se apruebe el informe Nro. 048- CT- GADMLA-2018, de la



Comisión de Terrenos, sobre venta de predios municipales.

Apoya la presente moción la señora concejala Evelin Ormaza

Calificada la moción, a pedido del señor Alcalde, procedo a tomar votación. Las señoras concejalas, concejales y Alcalde, votan por la moción presentada. El Pleno del Concejo Municipal, por **unanimidad, resuelve:** Aprobar el informe Nro. 048-CT-GADMLA-2018, de la Comisión de Terrenos, sobre venta de predios municipales.-----

SEXTO: Clausura: El señor Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, toma la palabra y dice: Una vez que hemos agotado todo el orden del día, de esta convocatoria, agradeciéndoles a los señores Concejales y señoras Concejalas por la presencia a esta sesión, declara clausurada, esta sesión, siendo las catorce horas con cuarenta minutos .-----


Abg. Vinicio Vega Jiménez
ALCALDE DEL GADMLA


Dr. Benjamín Granda Sacapi
SECRETARIO GENERAL